

gado de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de Alcalá de Henares, convocado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 22 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su curriculum vitae, especialmente referido a su labor docente y de una «Memoria», también en quintuplicado ejemplar, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente, José Bravo Oliva.

**21** **RESOLUCION de 28 de diciembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 21 de enero de 1982, a las diez horas, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle del Duque de Medinaceli, número 4.

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—El Presidente, Angel Cañellas López.

**22** **CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 1981, de las Direcciones Generales de Personal y de Enseñanzas Medias, por la que se regulan las fases de prácticas establecidas en las Ordenes de 28 de febrero de 1981, por las que se convocaban oposiciones libres para proveer plazas de Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.**

Advertido error material en el texto de la Resolución de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se regulan las fases de prácticas establecidas en las Ordenes de 28 de febrero de 1981, apartado primero, párrafo segundo, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «El Coordinador provincial de Formación Profesional ....., el Jefe del Departamento correspondiente a la especialidad de cada Profesor en prácticas respectivamente», debe decir: «El Coordinador provincial de Formación Profesional ....., el Jefe correspondiente a la especialidad de cada Profesor en prácticas y el Jefe del Departamento correspondiente a la especialidad de cada Maestro de Taller en prácticas, respectivamente.»

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**23** **RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, de la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base III, apartado 6, párrafo segundo, de la convocatoria de oposición para cubrir 20 plazas de Inspectores Técnicos en la Escala

Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, de 16 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), y vistas las reclamaciones formuladas contra la lista provisional de admitidos y excluidos para dicha oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre de 1981,

Esta Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales, considerando las razones alegadas por los interesados y los preceptos legales aplicables al caso, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Admitir a los aspirantes no incluidos en la lista provisional don José Luis Huici Lacunza y don José Ramón Varela Puga, ya que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, presentaron las instancias en las Delegaciones Provinciales de Trabajo de Guipúzcoa y Lugo, respectivamente, dentro del plazo reglamentario, según consta en el sello del Registro de Entrada de fichas dependencias.

Segundo.—Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición con las modificaciones introducidas en el punto anterior y que a continuación se transcribe:

Número	Apellidos y nombre	DNI
A) Oposición libre		
1	Abad Ruiz, Carlos Manuel	36.476.914
2	Acebal Burgos, Eduardo	11.381.979
3	Aguila Rodilla, Juan José del	22.400.001
4	Aguirre Losada, Rafael	50.295.281
5	Alcalde Romero, María Mercedes	13.028.857
6	Alcántara Olazábal, Nieves	15.902.614
7	Alcaraz Rousselet, Matilde	2.699.867
8	Alfonso Riesco, José Luis	376.285
9	Alonso Alamo, María Dolores	42.048.108
10	Alonso Cerezal, María Jesús	11.717.734
11	Alvarez Wiese, Francisco Javier	5.341.162
12	Amat Roca, Miguel	37.664.233
13	Amat Sala, Javier María	38.465.793
14	Arolas Dorado, Antonic V.	19.485.197
15	Arranz Valverde, Carmen	27.176.350
16	Alvarez Vega, Salvador	36.962.364
17	Baranda Turón, Luisa	36.953.273
18	Barbal Fornés, María Lourdes	36.545.876
19	Barbero de la Cuesta, Manuel	29.945.501
20	Barroso Barrero, María del Carmen	2.501.351
21	Batalle Cifuentes, María Luz	37.683.515
22	Beaumont Casales, José Ignacio	15.807.728
23	Berini Bassa, Luis	38.036.894
24	Blanco Conde, Jesús	35.242.483
25	Blanco Rivas, Ramón	76.698.427
26	Blas Vázquez, Plácido Angel de	1.913.404
27	Blesa Franco, Salvadora	27.247.094
28	Bloch Rodríguez, Juan Manuel	42.751.803
29	Bornachea Fernández, José Ignacio	13.286.451
30	Borrás Marimón, Francisco	77.051.306
31	Bujedo Calleja, Enrique	12.218.613
32	Calvo Ramírez, José María	51.435.718
33	Camacho López, Rafael	24.133.543
34	Cano Rata, María Dolores	659.449
35	Cañellas Alba, María José	39.116.259
36	Carpallo Rodríguez, César Manuel	50.791.037
37	Carreteras Egaña, Juan	50.282.592
38	Carretero López-Tello, José Luis	5.614.659
39	Casado Rodríguez, Julián Antonio	31.820.910
40	Casares Garrido, Justo Julián	24.118.211
41	Casarrubios Paniagua, Angeles	5.211.146
42	Casas de Ron, José María	34.244.256
43	Castillo Ros, María José	5.131.687
44	Catalá Gorgues, Marina	22.608.363
45	Cervantes Pastor, Juan	24.736.644
46	Colao Blanco, Elena	29.741.885
47	Comes Muñoz, María del Carmen	50.801.089
48	Comyn Rodríguez, Francisco Javier	51.618.945
49	Conejero Abellá, Manuel	22.458.502
50	Contrera Porta, María Mercedes	4.527.330
51	Covo Burgueño, José Eduardo	16.213.749
52	Crego Frontaura, Marta Elena	2.089.996
53	Cuenca Valdivia, Pedro	25.980.655
54	Cuevas Torresano, Ana de las	50.287.396
55	Dachary Pagola, Guillermo	16.003.451
56	Delgado Ucelay, María Isabel	790.397
57	Denia Cuesta, Alfonso	21.418.498
58	Díez García, Marcelino	36.919.439
59	Domínguez González de Rivera, Carlos	2.515.821
60	Domínguez Morchón, Ignacio Jesús	12.062.738
61	Doncel Rasillo, María Julia	36.909.285
62	Egido Serrano, César	6.182.159
63	Enríquez Rodríguez, Carlos	34.248.173
64	Escudero Alonso, Luis José	36.805.713
65	Escuderas Xaus, Pedro	37.685.740
66	Estévez Allén, Manuel	7.762.837
67	Fabián Martínez, Rosa María	38.472.080
68	Fernández Lupiáñez, Juan de Dios	24.874.653
69	Fernández Molina, Juan	22.399.843